



DEPENDENCIA: Depto. de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano.
ARCHIVO: O.P-2021/07/28-0049
ASUNTO: Licencia de construcción
Construcción de módulo de servicios
sanitarios rurales, rehabilitación de
edificios y obra exterior.

PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE C. ING. RODOLFO GUTIÉRREZ LECHUGA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ; Y EN RESPUESTA AL OFICIO NO. IIEEV/SPYST/1968/202. POR ESTE CONDUCTO EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A MI CARGO LE CONCEDE PERMISO PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR”, EN LA ESCUELA PRIMARIA [REDACTED] **MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ.**

CUYAS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL REGISTRO NO. **0049/2021** PRESENTADO A ESTE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU ESTUDIO Y COMPROBACIÓN.

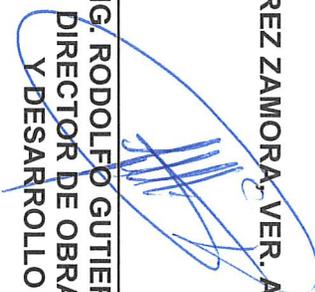
LA EJECUCIÓN, LA SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA OBRA CORRERÁ A CARGO DE LA DEPENDENCIA, QUIEN DEBERÁ VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES; **DURANTE LA CONSTRUCCIÓN NO DEBE UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA, PARA LAS OBRAS FALSAS O DEPÓSITOS DE MATERIALES, ASÍ MISMO TERMINADA LA OBRA NOTIFICARÁ A ESTA DIRECCIÓN.**

ATENTAMENTE



GUTIÉRREZ ZAMORA, VER. A 28 DE ~~SEPTIEMBRE~~ **JUNIO** DE 2021.

H. AYUNTAMIENTO
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
2018-2021
**OBRAS
PÚBLICAS**


ING. RODOLFO GUTIERREZ LECHUGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.

C.C.P. ARCHIVO
NOTA: ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN LA OBRA, MOSTRARSE A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS QUE LO SOLICITEN, EL PERIODO DE VALIDEZ ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, POSTERIORMENTE USTED DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DEL MISMO PARA PODER CONTINUAR LA OBRA.
EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN SOLO PODRÁ ESTAR EN VÍA PÚBLICA DURANTE 48 HRS, POSTERIORMENTE DEBERÁ PERMANECER DENTRO DEL PREDIO DONDE SE EFECTUARÁ LA CONSTRUCCIÓN, DE HACER CASO OMISO SE REVOCARÁ EL PERMISO Y SERÁ ACREEDOR DE MULTAS Y/O SANCIONES.
ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON PROBIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE.